



Bogotá, 18 de abril de 2017

Señora

Nelly Villamizar

Magistrada

Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca

Dg22 B (Av. La Esperanza) 53-02

La ciudad

Ref.: Resolución zonas compatibles con la minería en la Sabana de Bogotá

Respetada magistrada, reciba un cordial saludo.

Como representante a la Cámara por Bogotá, considero necesario que el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca tenga conocimiento de las persistentes irregularidades presentadas en relación con el tema de los efectos y costos negativos en los activos ambientales de la ciudad de Bogotá, derivados de la extracción minera de materiales pétreos desarrollada en el perímetro urbano de manera ilegal y antitécnica, situación que corrobora los grandes impactos ocasionados por la explotación minera en Bogotá en localidades como Ciudad Bolívar, Usme, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santafé y Usaquén.

Como es de su conocimiento, la actividad minera causa grandes impactos y efectos negativos al ambiente y a los recursos naturales; en razón de lo cual el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible está obligado a que las empresas interesadas en la extracción de materiales, presenten e implementen el correspondiente instrumento administrativo de manejo y control ambiental, como lo son, el Plan de Manejo Ambiental –PMA y el Plan de Manejo, Recuperación o Restauración Ambiental –PMRRA.

Pese a estos instrumentos, se evidencia que existen organizaciones que realizan actividades extractivas, que, si bien cuentan con el registro minero, no cumplen con la exigencia normativa del el Plan de Manejo Ambiental –PMA, tal es el caso de Sociedad Ladrillera Zigurat S.A.S., Sociedad Ladrillera Prisma S.A.S., Sociedad Ladrillera Helios S.A., Sociedad Ladrillera Yomasa S.A.

No.	Expediente	Sociedad / UPZ/ Localidad / Título Minero / Resolución PMA establecido	Concepto Técnico	Acto administrativo jurídico.
1	DM-06-02-062	<p>Ladrillera Prisma S.A.S. UPZ: 57 Gran Yomasa Localidad de Usme</p> <p>Contrato de Concesión Minera No. 14807</p> <p>Resoluciones PMA Nos. 7428 del 01/12/2010 y 7135 del 30/12/2011.</p>	<p>C.T. 05195 del 21/07/2016 Proceso 3458243 Seguimiento al PMA del segundo semestre de 2015</p> <p>C.T. 08482 del 22/11/2016 Proceso 3571810 Seguimiento al PMA del primer semestre de 2016</p> <p>Estado actual del PMA: En explotación, beneficio y transformación de material arcilloso.</p>	<p><i>Radicado 2016EE109943 del 30/06/2016 – Proceso 3369522. Solicitud de pago por servicio de seguimiento del primer y segundo semestre de 2014. / Radicado 2016ER25062 del 09/02/2016.</i></p>
2.	DM-06-02-538	<p>Ladrilleras Yomasa S. A UPZ: 57 Gran Yomasa Localidad de Usme</p> <p>Contrato de Concesión Minera No. 14808</p> <p>Resoluciones PMA Nos. 7771 del 22/12/2010 y 6949 del 26/12/2011</p>	<p>C.T. 05204 del 21/07/2016 Proceso 3488478 Seguimiento del PMRRA del segundo semestre de 2015</p> <p>C.T. 07991 del 08/11/2016 - Proceso 3544483 Seguimiento del PMA del primer semestre de 2016</p> <p>Estado actual del PMA: En explotación, beneficio y transformación de material arcilloso.</p>	<p><i>Auto No. 02532 del 10/12/2016 – Proceso 3544483. Se requiere presentar ante esta Autoridad Ambiental los soportes de las actividades señaladas en el Concepto Técnico No. 07991 del 08/11/2016 del PMA, establecido mediante Resolución No. 7771 del 22/12/2010.</i></p> <p><i>Auto No. 00716 del 24/05/2016 – Proceso 3211037. Requerir a la sociedad Ladrilleras Yomasa S.A. dar cumplimiento con lo exigido en los Conceptos Técnicos Nos. 8434 del 31/08/2015 y 8535 del 01/09/2015.</i></p>
3.	DM-06-02-503	<p>Ladrillera Helios S. A. UPZ: 57 Gran Yomasa Localidad de Usme</p> <p>Contratos de Concesiones Mineras Nos. 4900 y 14809</p>	<p>C.T. 05381 del 17/08/2016 - Proceso 3508868 Seguimiento al PMA del segundo semestre de 2015</p>	<p><i>Auto No. 01976 del 15/11/2016 – Proceso 3211411. Se requiere presentar ante esta Autoridad Ambiental los soportes de las actividades señaladas en el Concepto</i></p>

No.	Expediente	Sociedad / UPZ/ Localidad / Título Minero / Resolución PMA establecido	Concepto Técnico	Acto administrativo jurídico.
		Resolución PMA No. 0182 del 14/01/2011.	C. T. 09303 del 30/12/2016 Proceso 3623009 Seguimiento al PMA del primer semestre de 2016 Estado Actual del PMA: En explotación, beneficio y transformación de material arcilloso	Técnico No. 05381 del 17/08/2016, el cual hace parte integral del presente acto administrativo.

Fuente: SDA

Por lo tanto, es necesario reforzar junto con la Secretaria Distrital de Ambiente, estrategias que permitan cumplir a cabalidad con cada una de las acciones para prevenir, mitigar, y compensar los impactos y efectos ambientales que se causen por el desarrollo de los proyectos mineros.

Igualmente, es necesario que la Secretaria Distrital de Ambiente, exija la aprobación e implementación del Plan de Manejo, Recuperación o Restauración Ambiental – PMRRA, para aquellas mineras ilegales que se encuentran inactivas, ya que, de los 113 registros, 95 no cuentan con PMRRA.

No.	No. EXPEDIENTE	PREDIO	PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL	MATRICULA INMOBILIARIA	TITULO MINERO Y REGISTRO MINERO NACIONAL	PLAN DE MANEJO, RECUPERACIÓN O RESTAURACIÓN AMBIENTAL - PMRRA	AREA Y VIGENCIA DEL PMRRA	PERMISOS	ESTADO ACTUAL DE LOS PREDIOS
1	SDA-08-2011-2078	Canteras Unidas La Esmeralda (Frentes denominados Marín Vieco, La Esmeralda y NN1)	Canteras La Esmeralda Ltda. Promotora Minera Constructora Ltda. Farias Sepulveda William Cortes Porras Helberto Cortes Porras Alonso Estrada Agudelo Francisco Javier Abello Moreno Juan Manuel Alzate Montoya María Teresa	050S40392720	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación y beneficio de materiales de construcción, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante Resolución No. 00553 del 04/05/2015-Radicado 2015EE74277)

No.	No. EXPEDIENTE	PREDIO	PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL	MATRICULA INMOBILIARIA	TITULO MINERO Y REGISTRO MINERO NACIONAL	PLAN DE MANEJO, RECUPERACIÓN O RESTAURACIÓN AMBIENTAL - PMRRA	AREA Y VIGENCIA DEL PMRRA	PERMISOS	ESTADO ACTUAL DE LOS PREDIOS
2	DM-06-2002-232	Cantera Caolines San Joaquin	Ana Julia Corredor López Dabeiba Peñuela de Muñoz Guillermo Romero Cortes La Corporación El Minuto de Dios. <u>Sujetos de la afectación ambiental a los predios</u> Fideligno Muñoz Víctor Fidel Muñoz Peña	050S00251801 050S00486039 050S00051345 050S00493324	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación de material arcilloso, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. Desarrollan actividad de beneficio de arcilla tipo caolín. 3. Mediante radicado 2016EE79773 del 19/05/2016, se requirió el pago por los servicios de evaluación del PMRRA presentado bajo el radicado 2016ER46992 del 18/03/2016, el cual no ha sido allegado.
3	DM-06-2002-231	Cantera o Ladrillera Sologres	Alexander Abella Segura Luís Eduardo Vega Monsalve Bellamid Gallego Rodríguez Guillermo Téllez Peña Bogota Distrito Capital NN NN <u>Sujeto de la afectación ambiental a los predios</u> Marcos Antonio Suárez Montoya	050S40321853 050S40321739 050S40321740 050S00884315 050S00000000 050S00000000	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de arcilla, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante radicado 2015EE87531 del 21/05/2015.
4	SDA-06-2002-142	Chircal María Munevar	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	050S40244786	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de arcilla, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante Auto No. 1200 del 30/06/2016 - Proceso 3475567.

No.	No. EXPEDIENTE	PREDIO	PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL	MATRICULA INMOBILIARIA	TITULO MINERO Y REGISTRO MINERO NACIONAL	PLAN DE MANEJO, RECUPERACIÓN O RESTAURACIÓN AMBIENTAL - PMRRA	AREA Y VIGENCIA DEL PMRRA	PERMISOS	ESTADO ACTUAL DE LOS PREDIOS
5	DM-06-1997-250	Predio Equipos Universal & Cía. Ltda.	Equipos Universal & Cía Ltda.	050S00088247	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación y beneficio de materiales de construcción, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante radicado 2015EE45224 del 17/03/2015.
6	SDA-06-2002-137 SDA-08-2002-1736	Cantera Recebera La Esperanza	Forero Pulido y Cía. S en C. <u>Sujeto de la afectación ambiental a los predios</u> Recuperación Geomorfológica de Bogotá S.A.S – GEOBOGOTA (Representante legal: Santiago Bolaños Rodríguez. C.C. 79.640.830)	050S00866403	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación y beneficio de materiales de construcción, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante radicado 2015EE48125 del 20/03/2015.
7	SDA-06-CAR-18879	Predio Yerbabuena	Unidad Administradora Especial de Servicios Públicos (UAESP)	050S0110109	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación y beneficio de materiales de construcción, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante Auto No. 01347 del 07/07/2016 - Proceso 3477968
8	DM-06-2002-507	Trituradora Silva & Báez	Trituradora Silva & Báez	050S40135882	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación y beneficio de materiales de construcción, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera.
9	DM-06-02-126 DM-08-04-754	Cantera La Piscinga	Pavimentos Explanaciones Urbanas Ltda. En Liquidación <u>Sujeto de la afectación ambiental a los predios</u> José Hernán Escobar Sánchez	050S00821818 050S00761512	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación y beneficio de materiales de construcción, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante 2014EE209260 del 15/12/2014.

No.	No. EXPEDIENTE	PREDIO	PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL	MATRICULA INMOBILIARIA	TITULO MINERO Y REGISTRO MINERO NACIONAL	PLAN DE MANEJO, RECUPERACIÓN O RESTAURACIÓN AMBIENTAL - PMRRA	AREA Y VIGENCIA DEL PMRRA	PERMISOS	ESTADO ACTUAL DE LOS PREDIOS
10	DM-06-2002-136 DM-08-2004-512	Cantera Villa Gloria	Luz Mary Martínez Flórez <u>Sujeto de la afectación ambiental al predio</u> Sinaí Díaz Ortegón	050S00727326	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación y beneficio de materiales de construcción, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante radicado 2015EE13362 del 28/01/2015
11	DM-06-2002-138	Cantera Recebera Los Sauces - Cerrito	Olga María Tovar Avendaño José Joaquín Tovar Avendaño Carlos Eduardo Tovar Avendaño Margarita Tovar de Zapata.	050S40178443 050S40178451 050S40178463 050S40178445 050S40178444	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación y beneficio de materiales de construcción, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante la resolución No. 5329 del 14/08/2009.
12	SDA-06-2002-630 DM-08-2004-759	Cantera Santa Helena	Elsa María Vela de Arenas Domingo Báez Suescún Luís Emilio Báez Suescún	050S00138321 050S01123155	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación y beneficio de materiales de construcción, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante radicado 2015EE125496 del 11/07/2015.
13	DM-06-2002-150 DM-08-2004-513	Cantera El Volador	María del Carmen Barrera Ruiz (Hija heredera del señor Marco Antonio Barrera Pérez, quien falleció)	050S00139430	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación y beneficio de materiales de construcción, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante radicado 2010EE58964 del 29/12/2010.
14	SDA-06-1997-249 DM-08-2004-760	Cantera Limas	Herederos de la señora Blanca Elvia Gutiérrez Vda. de Pachón, quien falleció de acuerdo al Código de verificación 43637151032 de la Registraduría Nacional del Estado Civil.	050S01190144	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación y beneficio de materiales de construcción, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera.

No.	No. EXPEDIENTE	PREDIO	PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL	MATRICULA INMOBILIARIA	TITULO MINERO Y REGISTRO MINERO NACIONAL	PLAN DE MANEJO, RECUPERACIÓN O RESTAURACIÓN AMBIENTAL - PMRRA	AREA Y VIGENCIA DEL PMRRA	PERMISOS	ESTADO ACTUAL DE LOS PREDIOS
15	DM-06-2002-139 DM-08-2004-757	Cantera Arenera Las Tolvas	Alejandro Ortiz Pardo	050S00070230	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación y beneficio de materiales de construcción, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. Mediante radicado 2016EE84363 del 25/05/2016, se requirió el pago por los servicios de evaluación del PMRRA presentado bajo el radicado 2016ER74091 del 11/05/2016, el cual no ha sido allegado
16	DM-06-2002-128 DM-08-2004-516	Cantera Jorge Monastoque	Jorge Alcides Monastoque Nohemi de Monastoque	050S00133652	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación y beneficio de materiales de construcción, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante radicado 2014EE96142 del 10/06/2014
17	DM-06-2002-146 DM-08-2005-585	Cantera El Porvenir	Moisés Rodríguez Rodríguez. Moisés Rodríguez Jiménez. Henry Rodríguez Jiménez. Susana Jiménez Clavijo Blanca Luz Rodríguez Jiménez. Ricardo Rodríguez Jiménez.	050S40019040	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación y beneficio de materiales de construcción, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante la Resolución No. 3818 del 04/12/2007.

No.	No. EXPEDIENTE	PREDIO	PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL	MATRICULA INMOBILIARIA	TITULO MINERO Y REGISTRO MINERO NACIONAL	PLAN DE MANEJO, RECUPERACIÓN O RESTAURACIÓN AMBIENTAL - PMRRA	AREA Y VIGENCIA DEL PMRRA	PERMISOS	ESTADO ACTUAL DE LOS PREDIOS
18	DM-06-2002-125 DM-08-2004-753 DM-08-2005-862	Cantera Juan de Jesús Borda	Mercedes Mesa de Borda. Elsa Borda de Pulido Araminta Borda Mesa Emelina Borda Mesa Ligia Borda Mesa Roció Borda Mesa Álvaro Andrés Guerrero Borda. Juan Arnulfo Borda Mesa Franklin Alexander Guerrero.	050S00938820	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación y beneficio de materiales de construcción, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante el radicado 2014EE91183 del 04/06/2014.
19	DM-06-2002-124	Cantera La Quebrada	Juan de Jesús Franco Manrique Pedro Castro Pérez Mauro González Méndez José Ramiro Gamboa María Isabel Mantilla y otros	050S40333879 050S00528800	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación y beneficio de materiales de construcción, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante el radicado 2015EE48067 del 20/03/2015
20	DM-06-2002-127 DM-08-2004-514	Cantera Humberto Abella	Humberto Abella Piapilla	050S40026349	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación y beneficio de materiales de construcción, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el complemento del PMRRA requerido mediante Auto No. 05091 del 18/11/2015 - Radicado 2015EE229407
21	DM-06-2002-129	Cantera Víctor Monastoque	Luz Marina Chacón Rueda	050S40086865	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación y beneficio de materiales de construcción, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante radicado 2015EE13285 del 28/01/2015.
22	SDA-07-2010-2292 SDA-08-2014-2063	Cantera Cerro Colorado - Torre de Energía de Alta Tensión	Julia Alicia Gómez de Franco	050S40305585 050S00866403	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación y beneficio de materiales de construcción, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA

No.	No. EXPEDIENTE	PREDIO	PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL	MATRICULA INMOBILIARIA	TITULO MINERO Y REGISTRO MINERO NACIONAL	PLAN DE MANEJO, RECUPERACIÓN O RESTAURACIÓN AMBIENTAL - PMRRA	AREA Y VIGENCIA DEL PMRRA	PERMISOS	ESTADO ACTUAL DE LOS PREDIOS
									requerido mediante radicado 2013EE073779 del 21/06/2013.
23	SDA-06-2012-1001 SDA-08-2015-2893	Predio La Azotea - Canteras Unidas La Esmeralda	Eduardo Pachón Alarcón	050S40392720	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación y beneficio de materiales de construcción, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el complemento del PMRRA requerido mediante radicado 2013EE177349 del 24/12/2013.
24	SDA-06-2006-2207 SDA-08-2011-272	Central de Mezclas S.A. - Cemex S.A.	Central de Mezclas S.A. - Cemex S.A.	No aplica	Registro Minero de Cantera No. 056 Registro Minero Nacional GALG-09 Vigencia: Desde el 05/11/1993	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación y beneficio de materiales de construcción, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. En evaluación el complemento del PMRRA presentado mediante radicado 2016ER206150 del 22/11/2016.
25	SDA-08-2013-1180	Frente Oasis	Edgar Ricardo Valencia Fandiño	050S40392720	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación y beneficio de materiales de construcción, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante Resolución No. 00954 del 05/07/2013
26	SDA-06-2015-8891	Aguas de Bogotá	Aguas de Bogotá S.A. E.S.P	050S00000000	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación y beneficio de materiales de construcción, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. En evaluación el PMRRA presentado mediante radicado 2015ER250349 del 14/12/2015.

No.	No. EXPEDIENTE	PREDIO	PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL	MATRICULA INMOBILIARIA	TITULO MINERO Y REGISTRO MINERO NACIONAL	PLAN DE MANEJO, RECUPERACIÓN O RESTAURACIÓN AMBIENTAL - PMRRA	AREA Y VIGENCIA DEL PMRRA	PERMISOS	ESTADO ACTUAL DE LOS PREDIOS
27	SDA-06-2016-931	Predio La Herradura	Sociedad Inmobiliaria del Oriente, identificada Fura Hábitat	050S40586870	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación y beneficio de materiales de construcción, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. En evaluación el PMRRA presentado mediante los radicado 2016ER38433 del 02/03/2016, 2016ER85845 del 27/05/2016 y 2016ER183252 del 20/10/2016.
28	SDA-06-2016-1491	Cantera La Joya - Dario Castiblanco Coronado	Dario Castiblanco Coronado Yeparco Yepes y Pardo Cía Ltda.	050S01002765 050S00000000	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación y beneficio de materiales de construcción, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera.
29	DM-06-1997-145 DM-08-2004-758	Fábrica de Tubos Santa Isabel	María Aurora Malagón Castañeda	050S00000000	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividad de explotación de material arcilloso, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. Desarrollan actividad de beneficio de arcilla tipo caolín. 3. No han presentado el PMRRA requerido mediante radicado 2013EE050923 del 06/05/2013.
30	SDA-06-2012-557 DM-08-2004-509	Sociedad Ladrillos Dolmen Cía. Ltda.	Sociedad Ladrillera Dolmen Cía. Ltda.	050S40023942	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de material arcilloso, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante radicado 2015EE29822 del 23/02/2015.
31	DM-06-1997-156 SDA-08-2013-563	Industrias Gres-Qui Ltda	Industrias Gres Qui Ltda.	050S01177826 050S01135129	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	Resolución No. 02156 del 01/11/2013- Radicado 2013EE148548. Se otorga el Permiso de Emisiones Atmosféricas, por cinco (5) años.	1. No realizan actividad de explotación de material arcilloso, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. Desarrollan actividades de beneficio y transformación de arcilla. 2. No han presentado el complemento del PMRRA requerido mediante Auto No. 00223 del 28/02/2016 - Radicado 2016EE36607.

No.	No. EXPEDIENTE	PREDIO	PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL	MATRICULA INMOBILIARIA	TITULO MINERO Y REGISTRO MINERO NACIONAL	PLAN DE MANEJO, RECUPERACIÓN O RESTAURACIÓN AMBIENTAL - PMRRA	AREA Y VIGENCIA DEL PMRRA	PERMISOS	ESTADO ACTUAL DE LOS PREDIOS
32	DM-06-1997-076 SDA-08-2013-957	Ladrillera Morales	Sociedad URBANUBES S.A.S	050S00466079	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de material arcilloso, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante radicado 2014EE210136 del 16/12/2014.
33	DM-06-1997-171 SDA-08-2013-288	Ladrillera El Monasterio	Karen Alexandra Galindo Moreno Amparo Moreno Guevara	050S00177017	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de material arcilloso, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante radicado 2015EE49636 del 25/03/2015.
34	DM-06-2002-506 SDA-08-2013-499	Ladrillera La Esperanza del Sur	Gloria Graciela Rodríguez Ramírez María Hilda Rodríguez de Porra <u>Sujeto de la afectación ambiental al predio</u> Noemí Hernández de Rodríguez	050S00108110	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de material arcilloso, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante la Resolución No. 0970 del 19/02/2009.
35	DM-06-1997-153 SDA-08-2013-2928	Inversiones Sumapaz Orjuela & Cía S.C.S.	Bogotá Distrito Capital - Secretaría Distrital de Ambiente	050S00382573	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de material arcilloso, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante la Resolución No. 04385 del 16/09/2009.
36	DM-06-1997-157 SDA-08-2013-670	Ladrillera Arquigres Ltda. En Liquidación.	Jorge Eduardo Ardila Delgado	050S40172332	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de material arcilloso, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante el Auto No. 02940 del 01/09/2015.

No.	No. EXPEDIENTE	PREDIO	PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL	MATRICULA INMOBILIARIA	TITULO MINERO Y REGISTRO MINERO NACIONAL	PLAN DE MANEJO, RECUPERACIÓN O RESTAURACIÓN AMBIENTAL - PMRRA	AREA Y VIGENCIA DEL PMRRA	PERMISOS	ESTADO ACTUAL DE LOS PREDIOS
37	DM-06-1997-172 SDA-08-2013-537	Ladrillera Roa	Alberto Quiroga Moreno	050S00961820	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de material arcilloso, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante la Resolución No 04488 del 26/05/2010
38	DM-06-1997-077 SDA-08-2013-2398	Ladrillera El Rosal	Herederos del señor Francisco Pachón Riaño, quien falleció el 02/03/2016, según el Registro Civil de Defunción No. 08929155 y Certificado de Defunción No. 71352753-6 de la Registraduría Nacional del Estado Civil.	050S00270874	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de material arcilloso, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera.
39	DM-06-2002-063 DM-08-2005-862	Ladrillera Framar Ltda.	Ladrillera Framar Ltda.	050S01099183 050S00481548 050S40175179 050S40175182 050S40175181 050S40175180	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	Resolución No. 03759 del 06/12/2014- Proceso 2637448. Se otorga el Permiso de Emisiones Atmosféricas, por cinco (5) años.	1. No realizan actividad de explotación de material arcilloso, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. Desarrollan actividades de beneficio y transformación de arcilla. 2. No han presentado el complemento del PMRRA requerido mediante Auto No. 05090 del 18/11/2015 - Proceso 322441
40	DM-06-2002-573 SDA-08-2013-1404	Ladrillera Los Cerezos	Rosa María Perez de García Sujeto de la afectación ambiental a los predio Luis Erenesto Vasquez Rolom	050S00569867	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de material arcilloso, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante Auto No. 03840 del 08/10/2015- Radicado 2015EE195288)

No.	No. EXPEDIENTE	PREDIO	PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL	MATRICULA INMOBILIARIA	TITULO MINERO Y REGISTRO MINERO NACIONAL	PLAN DE MANEJO, RECUPERACIÓN O RESTAURACIÓN AMBIENTAL - PMRRA	AREA Y VIGENCIA DEL PMRRA	PERMISOS	ESTADO ACTUAL DE LOS PREDIOS
41	DM-06-2002- 572 SDA-08-2013-673	Ladrillera Los Olivares Ltda. En Liquidación	Sociedad Ladrillera Los Olivares Ltda.	050S00124340 050S00497550	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de material arcilloso, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante Auto No. 02939 del 01/05/2015 - Radicado 2015EE164017
42	DM-06-1997-177	Ladrillera El Mirador	María Araminta Romero de Poveda	050S00186676 050S00588176	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de material arcilloso, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante Radicado 2015EE13355 DEL 28/01/5015.
43	DM-06-2002-174 SDA-08-2013-1499	Ladrillera San Roque	Orlando Rogelio Cano Sánchez Ana Beatriz Cano Sánchez	050S00469911 050S00093788	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de material arcilloso, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante la Resolución No. 04487 del 26/05/2010.

No.	No. EXPEDIENTE	PREDIO	PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL	MATRICULA INMOBILIARIA	TITULO MINERO Y REGISTRO MINERO NACIONAL	PLAN DE MANEJO, RECUPERACIÓN O RESTAURACIÓN AMBIENTAL - PMRRA	AREA Y VIGENCIA DEL PMRRA	PERMISOS	ESTADO ACTUAL DE LOS PREDIOS
44	DM-06-2001-051 SDA-08-2013-2248	Ladrillera Alemana S.A.S	Sociedad Ladrillera Alemana S.A.S.	050S00146661 050S00146662 050S00146663 050S00146664 050S00146665 050S00146666 050S00146667 050S00146668 050S40112608	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	Resolución No. 01275 del 27/06/2016 - Radicado 2016EE159591 y Auto 01796 del 20/10/2016 - Radicado 2016EE183765. Se otorga el Permiso de Emisiones Atmosféricas, por cinco (5) años. Registro de Vertimientos No. 0420 del 27/06/2016	1. No realizan actividad de explotación de material arcilloso, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. Desarrollan actividades de beneficio y transformación de arcilla. 2. No han presentado el complemento del PMRRA requerido mediante Auto No. 00222 del 28/02/2016 - Radicado 2016EE36606.
45	DM-06-1997-170	Ladrillera El Rogal	Rosendo Galindo Ibañez	050S40350984 050S00545334	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de material arcilloso, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera.
46	DM-06-1997-175	Ladrillera La Sexta	César Darío Suarez Herrera Ximena Andrea Suarez Herrera Yebrail Suarez Herrera	050S00378677	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de material arcilloso, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante radicado 2014EE87950 del 28/05/2014

No.	No. EXPEDIENTE	PREDIO	PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL	MATRICULA INMOBILIARIA	TITULO MINERO Y REGISTRO MINERO NACIONAL	PLAN DE MANEJO, RECUPERACIÓN O RESTAURACIÓN AMBIENTAL - PMRRA	AREA Y VIGENCIA DEL PMRRA	PERMISOS	ESTADO ACTUAL DE LOS PREDIOS
47	DM-06-2002-1113 SDA-08-2002-1113	Ladrillera Los Tejares S.A.S.	Sociedad Ladrillera Los Tejares S.A.S.	No aplica	Contrato de Concesión Minera No. EJH-141 Registro Minero Nacional EJH-141 Vigencia: Desde el 26/09/2006 - Hasta el 25/09/2036	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de material arcilloso, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el complemento del PMRRA requerido mediante Auto No. 03599 del 28/09/2015 - Radicado 2015EE186017.
48	DM-06-2004-692 SDA-08-2002-132	Chircal Alonso Restrepo-EAB	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP	050S40292564	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de material arcilloso, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el complemento del PMRRA requerido mediante radicado 2014EE058269 del 07/04/2014.
49	DM-06-2004-695 DM-08-2002-130	Chircal Samuel Casallas	Samuel Casallas Castiblanco Rosa Delia Castiblanco de Casallas y otros	050S00145181 050S00152331 050S00771332 050S40259083	No aplica	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de material arcilloso, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante Auto No. 0810 DEL 06/06/2007.
50	DM-06-2004-676 DM-08-2002-133	Chircal Isidro Galindo	Víctor Julio Galindo Galindo Jaime Galindo Galindo Eugenio Galindo Galindo Emelda Galindo Galindo Francia Helena Galindo Galindo. Flor Marina Galindo Galindo Dora Ilma Galindo Galindo. Gabriela Galindo Ibañez Gladys Galindo de Torres María Luisa Galindo Ibañez Inés Galindo Ibañez Etelvina Galindo Ibañez	050S00780913 050S00301261 050S40334960	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de material arcilloso, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante Radicado 2014EE159792 del 26/09/2014.

No.	No. EXPEDIENTE	PREDIO	PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL	MATRICULA INMOBILIARIA	TITULO MINERO Y REGISTRO MINERO NACIONAL	PLAN DE MANEJO, RECUPERACIÓN O RESTAURACIÓN AMBIENTAL - PMRRA	AREA Y VIGENCIA DEL PMRRA	PERMISOS	ESTADO ACTUAL DE LOS PREDIOS
51	DM-06-2002-141 SDA-08-2004-511	Chircal Teresa Silva	Herederos de la señora Teresa Silva de Triana, quien falleció de acuerdo al Serial R.C.D: 0005231953 del 01/07/2009 de la Registraduría Nacional del estado Civil.	050S40226628	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de material arcilloso, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante Radicado 22015EE88344 del 21/05/2015.
52	DM-06-2002-145	Chircal Luciana Rodríguez	Esperanza Canchón Rodríguez Transito Canchón Rodríguez	050S00374407	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de material arcilloso, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado las obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental requerido mediante Radicado 2015EE13392 del 28/01/2015.
53	DM-06-2002-143 SDA-08-2013-2921	Ladrillera El Rubí	Saul León Ruiz Evelio Sánchez Sánchez	050S00909792	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de material arcilloso, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante Radicado 2015EE50195 del 25/03/2015.
54	DM-06-2003-119 SDA-08-2013-2226	Arenera San Germán	Moises Ortiz Navarreta Juan Miguel Perfetti Jaramillo <u>Sujeto de la afectación ambiental a los predios</u> Pedro Antonio Contreras Nieto	050S00398956 050S00721704 050S00732190 050S01152715	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación y beneficio de materiales de construcción, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante Radicado 2010EE57534 del 22/12/2010
55	DM-06-2004-740	Chircal Jacinto Riaño y Marcos Méndez	Marcos Fidel Jiménez	050S40188733	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de material arcilloso, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado las actividades del PMRRA requerido mediante Radicado 2015EE13322 del 28/01/2015.

No.	No. EXPEDIENTE	PREDIO	PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL	MATRICULA INMOBILIARIA	TITULO MINERO Y REGISTRO MINERO NACIONAL	PLAN DE MANEJO, RECUPERACIÓN O RESTAURACIÓN AMBIENTAL - PMRRA	AREA Y VIGENCIA DEL PMRRA	PERMISOS	ESTADO ACTUAL DE LOS PREDIOS
56	DM-06-2004-741	Chircal Enrique Cobos Muñoz y Marina Cobos	Estela Cobos Muñoz Marina Eblin Muñoz Galindo Flor Eugenia Cobos Muñoz Luz Marina Cobos Muñoz	050S00133863	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de material arcilloso, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado las actividades del PMRRA requerido mediante Radicado 2015EE20836 del 09/02/2015.
57	SDA-08-2008-2449	Predio La Pedigona – Sector Hugo Alfonso Corredor (Perdigo Gravas S En C S)	María del Carmen Chávez de Angarita <u>Sujeto de la afectación ambiental al predio</u> Hugo Alfonso Corredor	050S40354488	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación y beneficio de materiales de construcción, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante Radicado 2015EE13395 del 28/01/2015
58	DM-06-1997-242	Empresa Holcim Colombia S.A.	Empresa Holcim Colombia S.A.	050S00141207	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación y beneficio de materiales de construcción, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante Radicado 2015EE48069 del 20/03/2015
59	DM-06-1997-179 SDA-08-2002-368	Fábrica de Tubos de Gres y Ladrillos Montebello	Banco Populat	050S00114392 050S00388875 050S00592045	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de arcilla, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante Radicado 22015EE13349 del 28/01/2015
60	DM-06-1997-144 SDA-08-2001-616	Industria Ceramica de Gres Arevalo Prieto Ltda. "Incegrap Ltda"	Industria Ceramica de Gres Arevalo Prieto Ltda.	050S00200352 050S00215856	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de arcilla, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante el Auto 05771 de 2015.

No.	No. EXPEDIENTE	PREDIO	PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL	MATRICULA INMOBILIARIA	TITULO MINERO Y REGISTRO MINERO NACIONAL	PLAN DE MANEJO, RECUPERACIÓN O RESTAURACIÓN AMBIENTAL - PMRRA	AREA Y VIGENCIA DEL PMRRA	PERMISOS	ESTADO ACTUAL DE LOS PREDIOS
61	DM-06-1997-142 SDA-08-2013-2925	Industrias El Tabor Ltda. En Liquidación	Industrias de Tubos El Tabor Ltda.	050S00018653	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de arcilla, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante Radicado 2015EE13343 del 28/01/2015.
62	DM-06-1997-517A	Ladrillera Tejares del Oriente Ltda. - PAC Ltda.	Tejares de Oriente Ltda. PAC Ltda.	050S00906291	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de arcilla, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante el Auto No. 03069 del 10/09/2015 - Proceso 3074112.
63	DM-06-1998-38 SDA-08-2013-590	Chircal El Triunfo	Jhon Hansen Bello	050S00188878 050S00763072	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de arcilla, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante el Radicado 2014EE210246 del 16/12/2014.
64	DM-06-1998-23	Fábrica de Ladrillos El Progresos E.U.	Luis Eduardo Aya Calderón	050S00101125	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de arcilla, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. En evaluación el complemento del PMRRA presentado mediante radicado 2016ER135575 del 08/08/2016.
65	DM-06-2003-053 DM-08-97-925	Inversiones Colcerama	José Omar Espinosa Beatriz Alfonso de Espinosa <u>Sujeto de la afectación ambiental a los predios</u> Regulo Huertas Carlosama	050S40010812 050S00319260	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de arcilla, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante el Radicado 2014EE027269 del 18/02/2014

No.	No. EXPEDIENTE	PREDIO	PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL	MATRICULA INMOBILIARIA	TITULO MINERO Y REGISTRO MINERO NACIONAL	PLAN DE MANEJO, RECUPERACIÓN O RESTAURACIÓN AMBIENTAL - PMRRA	AREA Y VIGENCIA DEL PMRRA	PERMISOS	ESTADO ACTUAL DE LOS PREDIOS
66	DM-06-2002-167 SDA-08-2013-477	Chircal Chavocar, hoy Ladrillera Chavocar en liquidación	María Alcira Mateus de Rodríguez Gloria Fabiola Tocasuche Zambrano María Galvis Archila Marcos Fidel Ramírez Joya	050S00582137 050S01144989	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de arcilla, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante el Radicado 2015EE13307 del 28/01/2015.
67	DM-06-1997-196 SDA-08-2013-1883	Fábrica de Tubos San Marcos	Marcos Aurelio Alfonso Villamizar	050S00909293 050S00906292	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de arcilla, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante el Auto 02591 del 02/10/2008.
68	DM-06-2002-401 SDA-08-2013-2461	Chircal los Pinos - Los Pinitos	Sara Elvira Camargo Pirajan	050S00547574	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de arcilla, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante el Auto No. 0306 del 16/01/2009.
69	SDA-06-2002-504	Cantera Arenera La Belleza	Luis Adolfo Pineda González	050S00491696 050S00491697 050S00491698 050S00491699 050S00491700 020S00491701 020S00491702 050S40070691 050S00527686 050S40070222	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de arcilla, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. No han presentado el PMRRA requerido mediante el Radicado 2014EE87435 del 28/05/2014.
70	DM-06-2000-1079	Chircal Hermanos Ortiz Pardo Ltda. - Predio El Consuelo	Sociedad Constructora Bolívar	050S40325212	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de arcilla, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2. En evaluación el complemento del PMRRA presentado mediante Radicado 2016ER206150 del 22/11/2016.

No.	No. EXPEDIENTE	PREDIO	PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL	MATRICULA INMOBILIARIA	TITULO MINERO Y REGISTRO MINERO NACIONAL	PLAN DE MANEJO, RECUPERACIÓN O RESTAURACIÓN AMBIENTAL - PMRRA	AREA Y VIGENCIA DEL PMRRA	PERMISOS	ESTADO ACTUAL DE LOS PREDIOS
71	DM-06-2007-2012	Fundación Centro de Trabajo Social Los Chircales	Fundación Centro de Trabajo Social Los Chircales	050S00648397	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de arcilla, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera.
72	DM-06-2007-2013	Chircal Criselio Castillo	Criselio Castillo Runza	050S00804716 050S00000000	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de arcilla, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera.
73	DM-06-2007-1996	Chircal Abel Castillo	Abel Castillo Moreno y otros	050S40099912 050S40428712 050S40428717 050S40428716 050S40428715 050S40428714 050S40428713 050S40099911 050S00000000	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de arcilla, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera.
74	DM-06-2007-2014	Chircal Eccehomo Castillo	Guillermo Fuentes Marín Germán Castaño Mosquera Hilda Rincón Fuentes	050S40099913 050S40403927 050S40391821 050S40403928	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de arcilla, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera.
75	DM-06-2007-1993	Chircal Alberto Camacho	Alberto Camacho Alfonso Rosa delia Guevara de Camacho	050S00596543	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de arcilla, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2). No han presentado el PMRRA requerido mediante Resolución No. 01143 del 12/09/20025.

No.	No. EXPEDIENTE	PREDIO	PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL	MATRICULA INMOBILIARIA	TITULO MINERO Y REGISTRO MINERO NACIONAL	PLAN DE MANEJO, RECUPERACIÓN O RESTAURACIÓN AMBIENTAL - PMRRA	AREA Y VIGENCIA DEL PMRRA	PERMISOS	ESTADO ACTUAL DE LOS PREDIOS
76	DM-06-2007-2006	Chircal Vicente Paul Torres	María Magdalena Melo Rincón Luis Alfredo Torres Martínez Aurora del Carmen Torres Martínez Gloria Alicia Torres Martínez Flor de María Torres Martínez Bertha Nelcy Torres Martínez Doris Stella Torres Martínez Mary Rubiela Torres Martínez Claudia Patricia Torres Martínez Marco Antonio Torres Martínez	050S0584266	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de arcilla, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera.
77	DM-06-2007-2011	Chircal Carlos Miranda	Romualdo Rojas Beltrán Abel Granados Abella	050S00558843	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de arcilla, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2). No han presentado el PMRRA requerido mediante Resolución No. 01143 del 12/09/20025.
78	DM-06-2007-2024	Chircal Manuel Guevara	Manuel Guevara Herrera	050S00551903	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de arcilla, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2). No han presentado el PMRRA requerido mediante Radicado 2010EE56706 del 17/12/2010.
79	DM-06-2007-2022	Chircal Marco Fidel Gil	Marcos Fidel Gil Martínez Marcos Antonio Gil Martínez Silvia Gil Martínez y Otros	050S40376677 050S40376665 050S40376666 050S40376667 050S40376668 050S40376669 050S40376670 050S40376671 050S40376672 050S00000000 050S40376674	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de arcilla, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2). No han presentado el PMRRA requerido mediante el Auto No. 05768 del 04/12/2015 - Proceso 318253

No.	No. EXPEDIENTE	PREDIO	PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL	MATRICULA INMOBILIARIA	TITULO MINERO Y REGISTRO MINERO NACIONAL	PLAN DE MANEJO, RECUPERACIÓN O RESTAURACIÓN AMBIENTAL - PMRRA	AREA Y VIGENCIA DEL PMRRA	PERMISOS	ESTADO ACTUAL DE LOS PREDIOS
80	DM-06-2007-2019	Chircal Tiberio Sua Alarcón	Tiberio Sua Alarcón	050S00548698	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de arcilla, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2). No han presentado el PMRRA requerido mediante el Auto No. 1818 del 09/03/2010.
81	DM-06-2007-2023	Chircal Carlos Julio Blandón López	Carlos Julio Blandón López Soleda Velandía de Blandón.	050S00614505	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de arcilla, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2). No han presentado el PMRRA requerido mediante el Radicado 2010EE56701 del 17/12/2010.
82	DM-06-2007-2026	Chircal Mario Antonio Díaz	Dioselina Ovalle de Díaz	050S40025779	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de arcilla, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2). No han presentado el PMRRA requerido mediante Radicado 2015EE228611 del 18/11/2015.
83	DM-06-2007-2021	Chircal Daniel Tenjo Fonseca	Daniel Tenjo Fonseca Flor María Laverde de Tenjo	050S00565466	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de arcilla, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2). No han presentado el PMRRA requerido mediante el Auto No.2401 del 07/04/2010.
84	DM-06-2007-1997 DM-08-2002-1731	Chircal Germán Pardo Pardo	Germán Pardo Pardo	050S40060941	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de arcilla, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2). No han presentado el PMRRA requerido mediante Radicado 2015EE48075 del 20/03/2015

No.	No. EXPEDIENTE	PREDIO	PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL	MATRICULA INMOBILIARIA	TITULO MINERO Y REGISTRO MINERO NACIONAL	PLAN DE MANEJO, RECUPERACIÓN O RESTAURACIÓN AMBIENTAL - PMRRA	AREA Y VIGENCIA DEL PMRRA	PERMISOS	ESTADO ACTUAL DE LOS PREDIOS
85	DM-06-2007-2020	Chircal Salvador Fino Castellanos	María Ibel Finó Valenzuela Rosa Olivo Finó Finó Efraín Castellano.	050S40380135 050S40383726 050S40380134	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de arcilla, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2). No han presentado el PMRRA requerido mediante Radicado 2010EE50404 del 17/11/2010.
86	DM-06-2007-2018	Chircal María Sixta Rubiano	Gerly Suaaz y Cía. En C.		No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de arcilla, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2). No han presentado el PMRRA requerido mediante Auto No. 1823 del 09/03/2010.
87	SDA-06-2016-1269	Cantera Cerro de Oriente	Suprema S.A. Compañía Inmobiliaria S.A	050S40364423	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de arcilla, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2). No han presentado el PMRRA requerido mediante Auto No. 01349 del 07/07/2016 - Proceso 3358282.
88	DM-06-1997-11 DM-08-2003-074	Cantera Kadas S.A.	Alfonso Enrique Mattos Barrero	050N20393942 050N20393950	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación y beneficio de materiales de construcción, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2). No han presentado el PMRRA requerido mediante Auto No. 5796 del 23/11/2009.
89	DM-06-1997-45 DM-08-2002-395 DM-08-2002-1360	Cantera Cerro e Ibiza	BYR Construcciones Ltda. Ingenieros Contratistas	050N20011706 050N00361247	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación y beneficio de materiales de construcción, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2). No han presentado el complemento del PMRRA requerido mediante Auto No. 01406 del 27/07/2016 - Radicado 2016EE128685.
90	DM-06-1997-59 DM-08-2002-1412	Cantera Servita Asociados	Helm Fiduciaria S.A. Vocero del Patrimonio Autónomo denominado Fideicomiso de Administración Proyecto Servita.	050N00964405 050n00964406 050N00964407	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación y beneficio de materiales de construcción, ni obras de reconformación morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2). No han presentado el complemento del PMRRA requerido mediante Auto No. 01785 del 19/10/2016 - Proceso 3325014..

No.	No. EXPEDIENTE	PREDIO	PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL	MATRICULA INMOBILIARIA	TITULO MINERO Y REGISTRO MINERO NACIONAL	PLAN DE MANEJO, RECUPERACIÓN O RESTAURACIÓN AMBIENTAL - PMRRA	AREA Y VIGENCIA DEL PMRRA	PERMISOS	ESTADO ACTUAL DE LOS PREDIOS
91	DM-06-1997-44A SDA-08-2013-1747	Cantera La Roca	Alianza Fiduciaria S.A. como vocera del patrimonio autónomo denominado Fideicomiso EJ 170.	050N00841134	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación y beneficio de materiales de construcción, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2). No han presentado el complemento del PMRRA requerido mediante Auto No. 6281 del 17/12/2009
92	DM-06-1997-79	Cantera La Esperanza	Patricia Gracia Sanín	050N01126167 050N01146497	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación y beneficio de materiales de construcción, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2). No han presentado el PMRRA requerido mediante Radicado 2015EE47172 del 19/03/2015.
93	DM-06-2002-510	Cantera Bosques del Mirador	Ciro Arturo Romero Gallego Ciro Humberto Arevalo Huertas	050N20387827 050N20012185 050N20321690 050N20245675 050N20361348 050N20361346 050N20361349 050N20321695 050N20182960 050N20182373 050N20184469 050N20321689 050N20321685 050N20321696 050N20179324 050N20178025 050N20262804	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación y beneficio de materiales de construcción. 2. No han dado cumplimientos a las obras ambientales requeridas en el Auto No. 2402 del 07/04/2010

No.	No. EXPEDIENTE	PREDIO	PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL	MATRICULA INMOBILIARIA	TITULO MINERO Y REGISTRO MINERO NACIONAL	PLAN DE MANEJO, RECUPERACIÓN O RESTAURACIÓN AMBIENTAL - PMRRA	AREA Y VIGENCIA DEL PMRRA	PERMISOS	ESTADO ACTUAL DE LOS PREDIOS
94	SDA-06-2012-265	Arenera El Codito Ltda. En Liquidación	Arenera El Codito Ltda. En Liquidación	050N00356857 050N00711590 050N00385919 050N00356334 050N20186700	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación y beneficio de materiales de construcción, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2). No han presentado el PMRRA requerido mediante radicado 2010EE58960 del 29/12/2010.
95	SDA-08-2010-2925	Predio Aguas limpias	Gloria Inés Chaparro Daza Segundo Pascual Chaparro Daza Ana Stella Chaparro Daza Carlos Julio Chaparro Daza Romualda Chaparro Daza José Oswaldo Chaparro Daza José Gustavo Chaparro Daza	050C01257201	No reporta	No cuentan con PMRRA	No reporta	No reporta	1. No realizan actividades de explotación, beneficio y transformación de arcilla, ni obras de reconfiguración morfológica y recuperación o restauración ambiental del área afectada por la actividad minera. 2). No han presentado los programas del PMRRA requeridos mediante el Auto No. 01348 del 07/07/2016 - Proceso 3474690

Fuente: SDA- Modificado por Representante Angélica Lozano Correa

Según informe de gestión del grupo técnico y jurídico ambiental de minería de la Secretaria Distrital de Ambiente, durante el año 2015, se efectuó control ambiental a noventa (90) organizaciones con predios afectados por extracción de materiales de construcción y arcilla, de las cuales seis (6) seguían desarrollando actividad minera y ochenta y los cuatro (84) restantes están inactivos, o sea no desarrollan dichas labores mineras.

No.	Expediente SDA.	Organización	UPZ	Condición
Localidad de Ciudad Bolívar				
1	SDA-07-2010-2292 SDA-08-2014-2063	Cantera Cerro Colorado – Torre de Energía de Alta Tensión.	70 Jerusalén	Incumple la propietario de la Cantera Cerro Colorado – Torre de Energía de Alta Tensión con lo ordenado por la CAR mediante los Autos Nos. 1089 del 31 de octubre de 2008 y 309 del 06 de marzo de 2009, donde se prohíbe adelantar actividad minera.

No.	Expediente SDA.	Organización	UPZ	Condición
Localidad de Usme				
2	DM-06-2002-062	Ladrillera Prisma S.A.S	57 Gran Yomasa	Cuenta con el Contrato de Concesión No. 14807 otorgado por la Autoridad Minera y el PMA establecido por la SDA mediante las Resoluciones Nos. 7428 del 01/12/2010 y 7135 del 30/12/2011, y se encuentra en ejecución.
3	DM-06-2000-457 DM-08-2006-1190	Ladrillera Zigurat S.A.S	57 Gran Yomasa	Cuenta con el Contrato de Concesión No. 14810 otorgado por la Autoridad Minera y se encuentra en periodo de transición de PMA a PMRRA.
4	DM-06-2002-503 DM-06-2002-430	Ladrillera Helios S.A.	57 Gran Yomasa	Cuenta con los Contratos de Concesiones Nos. 4900 y 14809 otorgados por la Autoridad Minera y el PMA establecido por la SDA mediante la Resolución No. 182 del 14/01/2011, y encuentra en ejecución.
5	DM-06-2002-538	Ladrillera Yomasa S.A.	57 Gran Yomasa	Cuenta con el Contrato de Concesión No. 14808 otorgado por la Autoridad Minera y el PMA establecido por la SDA mediante las Resoluciones Nos. 7771 del 22/12/2010 y 6949 del 26/12/2011, y se encuentra en ejecución.
Localidad de San Cristóbal				
6	DM-06-1997-196 SDA-08-2013-1883	Fábrica de Tubos San Marcos	32 San Blas	Incumple el propietario de la Fábrica de Tubos San Marcos con lo ordenado en el Artículo Primero de la Resolución No. 1127 del 18 de mayo de 2007, donde se impone medida preventiva de suspensión de actividades mineras que generen emisiones atmosféricas.

Fuente: SDA- Informe final gestión minería

El informe presentado de enero a diciembre de 2016, se realizó la revisión de los expedientes, visitas y conceptos técnicos de control ambiental a los actos administrativos de suspensión o cierre de las actividades de extracción, beneficio y transformación de materiales de construcción y arcilla, a los propietarios de los cuarenta y dos (42) predios afectados por dichas labores en el perímetro urbano de Bogotá D.C, y que no han presentado el Plan de Manejo, Recuperación o Restauración Ambiental – PMRRA solicitado.



De los cuarenta y dos (42) predios mineros con control ambiental, uno (1) está realizando actividades de extracción y beneficio de materiales de construcción en forma ilegal, y los cuarenta y uno (41) restantes están inactivo, o sea no desarrollan dichas labores mineras.

No.	Expediente	Predio	UPZ	Concepto Técnico
LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR.				
1	SDA-07-2010-2292 SDA-08-2014-2063	Cantera Cerro Colorado – Torre de Energía de alta Tensión,	70 – Jerusalén	C.T. 04870 del 29/06/2016 Proceso 3458520 Activa

Fuente: SDA- Informe final gestión minería

Llama la atención que de las seis (6) organizaciones registradas como activas en el año 2015, solo se visitaron dos (2) durante el año 2016, Cantera Cerro Colorado – Torre de Energía de Alta Tensión y Sociedad Ladrillera Zigurat SAS.

- Cantera Cerro Colorado, en visita de 2016 se identifica que sigue activa, y se le da un término improrrogable de seis (6) meses para presentar un PMRRA por medio de la resolución N° 01944 del 09/11/2016 proceso 3567962. Sin embargo, en el informe presentado en el año 2015, se informa que según lo ordenado por la CAR mediante los Autos Nos. 1089 del 31 de octubre de 2008 y 309 del 06 de marzo de 2009, **se prohíbe la actividad minera. Entonces no es claro porque en visita efectuada en 2016 se presenta un nuevo plazo para presentar PMRRA y aún sigue realizando actividades mineras.**
- Sociedad Ladrillera Zigurat SAS, en visita de 2016 se indica que se encuentra inactiva, sin embargo, cuenta con el contrato de concesión N° 14810 otorgado por la Autoridad minera y según lo informado por dicha entidad **se encuentra en proceso de transición de PMA a PMRRA.**

Como congresista por Bogotá, interesada en preservar el medio ambiente y la salud de las personas, **reitero la importancia de hacer el respectivo control y vigilancia a todas las industrias extractivas que aún no cuentan con el instrumento, porque se impide que las áreas afectadas por la minería sean objeto de las medidas necesarias para corregir, mitigar y compensar los impactos y efectos ambientales derivados de esta actividad minera. Además, resulta preocupante que el control y seguimiento a las industrias mineras, a cargo de la Secretaria Distrital de Ambiente, no se haga con base en una debida planeación, que asegure su continuidad, lo que evitaría la permanente condición de ilegalidad en la explotación de materiales de construcción y arcillas.**



Así mismo, se solicita que la información sea suministrada a las alcaldías locales para que puedan materializar las medidas adoptadas por la autoridad ambiental. También, es preocupante el escaso número de procesos sancionatorios que culminan con la imposición de multa, se evidencia que la notificación de los procesos sancionatorios y actos administrativos ocurre de manera tardía con los riesgos jurídicos que tal omisión genera.

Frente a la recuperación de los predios afectados por la minería que han sido explotados de manera ilegal, y que no tienen dolientes, **tengo la gran preocupación del pasivo ambiental que queda para Bogotá, y qué entidad va a encargarse de dicha recuperación geomorfológica y ambiental, que cumpla con factores de seguridad establecidos en la Resolución 227 de 2006**, se ajusten a amenaza baja, es decir, que su factor de seguridad sea mayor de 1.9 en condiciones normales, y mayor a 1.3 en condiciones extremas. Así mismo, queremos conocer las acciones concretas tendientes a contrarrestar la ilegalidad de la actividad extractiva en Bogotá.

Cabe recordar que la Contraloría de Bogotá, realizó las auditorías especiales en 2009 y 2013 al *“Control y seguimiento a la recuperación morfológica y ambiental de las explotaciones mineras de Bogotá D.C.”* y *“Control y seguimiento de las explotaciones mineras de Bogotá D.C.”*, en las cuales establecen que se emitieron 330 conceptos técnicos de los cuales solo 94 fueron acogidos o utilizados por la SDA para la toma de decisiones, lo cual significa que a pesar de las labores previas de control que significan los conceptos técnicos, de manera oportuna no son atendidas sus recomendaciones y se pierde la oportunidad de surtir actuaciones como hacer requerimientos y adelantar con celeridad los correspondientes procesos sancionatorios, la imposición de la medida preventiva de suspensión de la actividad minera y ordenar su cierre definitivo.

CONCEPTOS TÉCNICOS 2012								
No.	Expediente SDA.	Organización	Visita	Concepto Técnico	NUMERO DE PROCESO	Tema	RADICADO	NUMERO DE PROCESO
Localidad de Ciudad Bolívar								
1	DM-06-97-249 y DM-08-04-760	Cantera Limas	X	203 05/01/12	2285588			NO ESTA ACOGIDO A NINGUN DOCUMENTO
2	DM-06-02-129	Cantera Víctor Monastoque	X	3379	2292516			NO ESTA ACOGIDO A NINGUN DOCUMENTO
				21/04/2012				
3	DM-06-97-250		X	9204	2481569			

		Predio Equipo Universal Cía. & Ltda.		26/12/2012				NO ESTA ACOGIDO A NINGUN DOCUMENTO
4	DM-06-02-507	Trituradora Silva & Báez	X	9403	2492853			NO ESTA ACOGIDO A NINGUN DOCUMENTO
				28/12/2012				
5	DM-06-02-630 y DM-08-04-759	Cantera Santa Helena	X	9346	2491574			NO ESTA ACOGIDO A NINGUN DOCUMENTO
				27/12/2012				
Localidad de Usme								
6	SDA-06-2012-557 DM-08-04-509	Ladrillos Dolmen Cía.	X	3369	2298337			NO ESTA ACOGIDO A NINGUN DOCUMENTO
				21/04/2012				
7	DM-06-97- 177	Ladrillera El Mirador	X	2241	2292431			NO ESTA ACOGIDO A NINGUN DOCUMENTO
				1/03/2012				
8	DM-06-01- 51	Ladrillera Alemana S.A.	X	7464	2450191			NO ESTA ACOGIDO A NINGUN DOCUMENTO
				29/10/2012				
9	DM-06-02- 538	Ladrillera Yomasa S.A.	X	7515	2453885			NO ESTA ACOGIDO A NINGUN DOCUMENTO
				29/10/2012				
10	DM-06-04-692 y DM-08-02-132 C	Chircal Alonso Restrepo	X	9193	2487348	Requerimiento 2012EE107613 del 05 de septiembre de 2012	2012EE107613	NO ESTA ACOGIDO A NINGUN DOCUMENTO
				26/12/2012				
11	DM-06-04-694 y DM-08-02 131 C	Chircal José García	X	9335	2491842			NO ESTA ACOGIDO A NINGUN DOCUMENTO
				26/12/2012				
12	DM-06-04-695 y DM-08-02-130	Chircal Samuel Casallas	X	9237	2847355			NO ESTA ACOGIDO A NINGUN DOCUMENTO
				26/12/2012				
13	DM-06-04-676 y DM-08-02-133 C	Chircal Isidro Galindo	X	9203	2491917			NO ESTA ACOGIDO A NINGUN DOCUMENTO
				26/12/2012				
Localidad de San Cristóbal								
14	DM-06-98-38	Chircal El Triunfo	X	9272	2486937			

				26/12/2012				NO ESTA ACOGIDO A NINGUN DOCUMENTO
15	DM-06-03-053	Inversiones Colcerama	X	6789	2375291			NO ESTA ACOGIDO A NINGUN DOCUMENTO
				24/09/2012				
			X	9232	2484846			NO ESTA ACOGIDO A NINGUN DOCUMENTO
				26/12/2012				
16	DM-06-02-401	Chircal Los Pinos – Los Pinitos	X	6185	2368912			NO ESTA ACOGIDO A NINGUN DOCUMENTO
				29/08/2012				
			X	9282	2484818			NO ESTA ACOGIDO A NINGUN DOCUMENTO
				26/12/2012				
17	DM-06-99-152, DM-08-97-926 y CAR-1001-762-3163	Industria Extractiva o Chircal José Peñaloza	X	7238	2442057			NO ESTA ACOGIDO A NINGUN DOCUMENTO
				14/10/2012				
18	DM-06-07-2006	Chircal Vicente Torres	X	6184				NO ESTA ACOGIDO A NINGUN DOCUMENTO
				29/08/2012				
19	DM-06-07-2011	Chircal Carlos Miranda	X	29/08/2012	2371049			NO ESTA ACOGIDO A NINGUN DOCUMENTO
20	DM-06-07-2024	Chircal Manuel Guevara	X	1357		Concepto técnico 1357, actividad minera control ambiental	2012CTE1357	NO ESTA ACOGIDO A NINGUN DOCUMENTO
				31/01/2012				
21	DM-06-07-2022	Chircal Marcos Fidel Gil	X	202				NO ESTA ACOGIDO A NINGUN DOCUMENTO
				5/01/2012				
22	DM-06-2007-2019	Chircal Tiberio Alarcón	X	29/08/2012	2371038			NO ESTA ACOGIDO A NINGUN DOCUMENTO
23	DM-06-07-2023	Chircal Carlos Blandón	X	6166	2371077			NO ESTA ACOGIDO A NINGUN DOCUMENTO
				29/08/2012				



Localidad de Usaquén								
24	SDA-06-2012-265	Arenera El Codito Ltda.	X	857	2291928			NO ESTA ACOGIDO A NINGUN DOCUMENTO
				22/01/2012				

Fuente: Contraloría de Bogotá - Modificado por Representante Angélica Lozano Correa

De igual modo, la Contraloría de Bogotá en el año 2013 mediante radicado N° 2-2013-19307, en ejercicio de su función administrativa, en atención al pasivo ambiental generado por las explotaciones mineras a cielo abierto, llevadas a cabo de manera ilegal y antitécnica, en un área superior a las 191.1 hectáreas **realizo un control de advertencia fiscal en atención a los impactos ambientales negativos que genera la extracción minera.**

Como legisladora por Bogotá, también me veo en la necesidad de expresarle mi gran preocupación frente a la resolución 2001 del Ministerio de Ambiente, del 2 de diciembre de 2016, la cual definió 21 zonas compatibles para las explotaciones mineras de materiales de construcción en la Sabana de Bogotá. A continuaciones expresare mis consideraciones y preocupaciones:

En primera medida, no es claro porque según la Ley 685 de 2001, CAPITULO VII Duración de la concesión, **Artículo 70. Duración total.** El contrato de concesión se pactará por el término que solicite el proponente y hasta **por un máximo de treinta (30) años.** Dicha duración se contará desde la fecha de inscripción del contrato en el Registro Minero Nacional. Se observa que en varios de los contratos de concesión otorgados el plazo inicial de concesión es más de 30 años, con el agravante que en el caso de la Central de Mezclas S.A. CEMEX S.A. la explotación le fue concedida desde el 28 de julio de 1992, **hasta el agotamiento del yacimiento,** lo que significa indefinición en el término de la concesión.

EXPE DIENT E	FECHA DE INSCRIPCI ON EN RMN	ESTADO	MODALIDA D	MINERAL	TITULAR	MUNICIPI O - DEPARTA MENTO RMN	FECHA TERMINACI ON	OBSERV ACIÓ N
14808	29/05/1991	TITULO VIGENTE- EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESIO N (D 2655)	ARCILLA/ ARENISCA S	(8600033284) LADRILLERA S YOMASA S.A.	BOGOTA D.C.- BOGOTA	20/01/2024	33 años

EXPE DIENT E	FECHA DE INSCRIPCI ON EN RMN	ESTADO	MODALIDA D	MINERAL	TITULAR	MUNICIPI O - DEPARTA MENTO RMN	FECHA TERMINACI ON	OBSERV ACIÓ N
14809	23/07/1991	TITULO VIGENTE- EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESIO N (D 2655)	ARCILLA/ ARENA	(8600298073) LADRILLERA HELIOS S A	BOGOTA D.C.- BOGOTA	24/04/2024	33 años
14807	25/07/1991	TITULO VIGENTE- EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESIO N (D 2655)	ARCILLA/ ARENA	(8605223510) LADRILLERA PRISMA S.A.S	BOGOTA D.C.- BOGOTA	21/01/2024	33 años
14810	18/09/1991	TITULO VIGENTE- EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESIO N (D 2655)	ARCILLA/ ARENA	(860036532-2) LADRILLERA ZIGURAT S.A.S.	BOGOTA D.C.- BOGOTA	28/04/2024	33 años
BB4- 091	28/10/2002	TITULO VIGENTE- EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESIO N (D 2655)	MATERIALE S DE CONSTRUC CION	(17335424) ALVARO MOJICA GARZON	BOGOTA D.C.- BOGOTA/ SOACHA- CUNDINA MARCA	23/09/2036	34 años
4109	20/06/1990	TITULO VIGENTE- EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESIO N (L 685)	ARCILLA	(8600007624) LADRILLERA SANTAFE S.A.	BOGOTA D.C.- BOGOTA	26/03/2039	49 años
EDHL- 01	15/05/1990	TITULO VIGENTE- EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESIO N (D 2655)	ARCILLA	(8600298073) LADRILLERA HELIOS S A	BOGOTA D.C.- BOGOTA	11/08/2023	33 años
BA3- 152	5/11/2002	TITULO VIGENTE- EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESIO N (D 2655)	ARCILLA CERAMICA	(8301021394) ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTE S DE LADRILLO Y MATERIALES DE CONSTRUCC IO	BOGOTA D.C.- BOGOTA	17/07/2037	35 años
048	25/03/1994	TITULO VIGENTE- EN EJECUCION	REGISTRO MINERO DE CANTERAS	MATERIALE S DE CONSTRUC CION	(8600088675) FUNDACION SAN ANTONIO	BOGOTA D.C.- BOGOTA	9/09/9999	sin fecha de vencimie nto
17415	25/03/1994	TITULO VIGENTE- EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESIO N (D 2655)	MATERIALE S DE CONSTRUC CION	(3020892) GILDARDO RODRIGUEZ VARGAS	BOGOTA D.C.- BOGOTA	4/10/2031	37 años
15558	26/12/1991	TITULO VIGENTE- EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESIO N (D 2655)	MATERIALE S DE CONSTRUC CION	(8300240741) PROMOTORA MINERA Y CONSTRUCT ORA S.A.S.\ (19371157) WILLIAM FARIAS SEPULVEDA\ (19221098) HELBERTO	BOGOTA D.C.- BOGOTA/ SOACHA- CUNDINA MARCA	9/05/2026	35 años

EXPE DIENTE	FECHA DE INSCRIPCIÓN EN RMN	ESTADO	MODALIDAD	MINERAL	TITULAR	MUNICIPIO - DEPARTAMENTO RMN	FECHA TERMINACIÓN	OBSERVACIÓN
					CORTES PORRAS\ (17016068) ALONSO CORTES PORRAS\ (79112378) JOSE ANTONIO ARIAS CASTRO\ (79374779) RICARDO VALENCIA FANDIÑO\ (8300091523) CANTERA			
066	7/02/1992	TITULO VIGENTE- EN EJECUCION	REGISTRO MINERO DE CANTERAS	MATERIALES DE CONSTRUCCION	(20100397) JULIA ALICIA GOMEZ DE FRANCO	BOGOTA D.C.- BOGOTA	9/09/9999	sin fecha de vencimiento
060	25/07/1994	TITULO VIGENTE- EN EJECUCION	REGISTRO MINERO DE CANTERAS	MATERIALES DE CONSTRUCCION	(7777700243) CORPORACION INMOBILIARIA EL CEDRO LTDA.	BOGOTA D.C.- BOGOTA	9/09/9999	sin fecha de vencimiento
056	5/11/1993	TITULO VIGENTE- EN EJECUCION	REGISTRO MINERO DE CANTERAS	MATERIALES DE CONSTRUCCION	(8600084199) PRODUCTORA DE AGREGADOS S.A\ (8600082637) MINAS Y CANTERAS LA MARIA S.A\ (8600078996) CANTERAS Y ARENERAS SAN ANTONIO S.A\ (8600021015) CENTRAL DE MEZCLAS S. A.	BOGOTA D.C.- BOGOTA	9/09/9999	sin fecha de vencimiento
16432	8/11/1993	TITULO VIGENTE- EN EJECUCION	CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	MATERIALES DE CONSTRUCCION	(9002000565) MINER GROUP S.A.S\ (3228300) RICARDO ALFONSO MATALLANA ANDRADE	BOGOTA D.C.- BOGOTA	9/01/2028	35 años

Fuente: ANM – Modificado por Representante Angélica Lozano



Si bien el término del contrato de concesión puede ser prorrogable según lo reglamentado en el decreto 0943 de 2013, **no es claro por qué se otorgan plazos iniciales de más de treinta años. Por lo cual, la vigilancia y control al expedir esta nueva resolución ampliando los polígonos mineros, tiene que cumplir lo reglamentado en el Código de Minas, de no otorgar más de treinta años en los contratos de concesión como plazo inicial.**

Consideraciones Jurídicas:

Teniendo en cuenta, el artículo 61 de la Ley 99 de 1993, dispuso. *“El ministerio del medio ambiente determinara las zonas compatibles en las cuales exista compatibilidad con las explotaciones mineras, con base en esa determinación, la Corporación Autónoma de Cundinamarca car, otorgara o negara las correspondientes licencias ambientales área, (..)”*.

De acuerdo con lo anterior y tal y como se expresa en la Resolución 1197 de 2004 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial determinó *“como se puede apreciar, al referirnos a la Sabana de Bogotá debemos tener presente que estamos frente a un ecosistema especial, que por lo tanto requiere de una reglamentación y un manejo igualmente especial en materia ambiental, a la cual deberán sujetarse tanto los particulares, como las entidades públicas que tienen jurisdicción en dicha zona, de manera tal que se respete la declaratoria de área de interés ecológico nacional y su vocación prioritaria, que como ya se expresó es la agropecuaria y forestal, (..)”*.

La minería es una actividad excepcional en la sabana de Bogotá, como lo expresa la Resolución 1197 de 2004 *“dichas actividades mineras excepcionales debían realizarse de manera armónica con la vocación prioritaria que le asignó a la citada área, (..)”*. De manera tal que no darse dicha “armonía” es evidente que se debe replantear y excluir la realización de actividades mineras en la sabana de Bogotá, concretamente con el Distrito Capital.

Es de resaltar, que el artículo 1 y su párrafo 3 y el párrafo del artículo 2 de la resolución 1197 de 2004, fueron declarados nulos por el consejo de estado- sala de lo Contencioso Administrativo – sección tercera, Consejera Ponente: Ruth Estella Correa Palacio, en sentencia de fecha de veintitrés (23) de junio de dos mil diez (2010), radicación número: 11001032600020050004100 (0987). De acuerdo a lo anterior, el Consejo de Estado dejó sin efecto los polígonos de compatibilidad de las actividades mineras establecidos en la resolución 1197 de 2004. Sin embargo, el alto tribunal mantuvo la vigencia de las demás disposiciones contenidas en dicha resolución, manteniéndoles su validez.



Teniendo en cuenta el Fallo del Consejo de Estado, la entonces Viceministra de Ambiente del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial a través de escrito radicado con e N° 200-295768 del 30 de junio de 2010, y reiterado a través del radicado N° 1200-E2-115135 del 6 de octubre del mismo año, en el cual se manifestó que, a raíz del fallo en mención, las zonas compatibles con la minería son las que se encuentran consagradas en la resolución 222 de 1994 del ministerio.

Lo que conlleva a que hoy en día, la única zona compatible con la minería en el distrito Capital que se encuentra prevista en la Resolución 222 de 1994, corresponde a un polígono ubicado en la zona rural de Ciudad Bolívar y uno en Tunjuelo. Según lo anterior, no es claro si la totalidad de los parques mineros industriales de Tunjuelo, Usme y Mochuelo se encuentran dentro de los polígonos considerados zonas compatibles con la minería.

Consideraciones técnicas

En la estructura ecológica principal de Bogotá se destacan paramos, humedales, bosques alto andinos, zonas de recarga de acuíferos, nacimientos de ríos, aras de reserva forestal protectora y protectoras – productoras, como lo son el Bosque oriental de Bogotá y la cuenca alta del río Bogotá, ambas reguladas por el Ministerio de Ambiente, así mismo se encuentra el Parque Nacional natural de Sumapaz, áreas que se excluyen de las actividades mineras.

Hay que mencionar, además que existen humedales y zonas montañosas que por los ecosistemas que aún persisten están declarados como áreas protegidas del orden distrital, y no todos se encuentran dentro del ordenamiento jurídico excluidas de las actividades mineras, ejemplo de ello, tenemos el Parque Ecológico Distrital Entrenubes, que fue traslapado con una de las zonas compatibles con minería establecida en la resolución 1197 de 2004, que por orden del Consejo de Estado se dejó sin efecto los polígonos de compatibilidad de las actividades mineras. **Por lo cual reitero, mi preocupación e interés de que estas nuevas zonas compatibles con la minería que se pretender establecer con la Resolución 2001 de 2016, no tengan ningún tipo de traslape con ningún Parque Ecológico de Alta Montaña ni con ningún Parque Ecológico Distrital de Humedal de Bogotá.**

Por otra parte, no puede dejarse de lado que la actividad minera causa serias afectaciones al suelo, por el aumento de la erosión, deslizamientos y fenómenos de remoción en masa y la pérdida de geofomas por el carcavamiento al que es sometido el terreno.



En ese orden de ideas **se debe recordar que las actividades mineras que se desarrollan sobre la cuenca media del río Tunjuelo, han ocasionado la desviación del río, la desaparición del tramo más bajo de la Quebrada La Trompeta, la afectación sobre la quebrada la Chiguaza, la afectación de laderas sobre montañas enteras, provocando inundaciones y deslizamientos.**

El mismo Ministerio de Minas y Energía, el 9 de abril de 2012, alertó de la minería como actividad amenazante en un oficio enviado a la Comisión Quinta del Senado.

...” Los trabajos que se desarrollan para la exploración y explotación minera y de hidrocarburos ocasionan movimientos en los terrenos circundantes generando inestabilidad en las construcciones aledañas, de tal forma que si no se guardan las distancias suficientes se presentan inminentes situaciones de riesgo para los habitantes a su alrededor...”

Problema de remoción en masa:

- **La minería del Parque Minero Industrial - PMI Tunjuelo**, ha tenido numerosos antecedentes relacionados con el riesgo por remoción en masa de la estructura funcional de la ciudad (barrios, avenidas y líneas vitales) y el daño irreversible a la estructura ecológica principal.

Se han documentado al menos 6 deslizamientos sobre los taludes mineros de este polígono. Los representantes de Cemex han planteado que tuvieron problemas de estabilidad en los taludes de la fosa de la Fiscalía y el 20 de mayo de 2009 cuando se presentó el deslizamiento de una gran masa en la zona del barrio Villa Jacqui, en un título minero de Holcim S.A. operado por Cemex. La autoridad de los temas de riesgo en Bogotá estableció que:

- Avance retrogresivo en el proceso de remoción de masa, En este caso se podría generar el **colapso total y/o parcial de las edificaciones y demás equipamientos como redes de alcantarillado, fluido eléctrico, gas natural y agua potable localizados dentro de la posible zona de influencia del proceso de remoción en masa antes descrito.**

Los estudios presentados por las empresas mineras del Tunjuelo al Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible demuestran que la estabilidad es precaria, en el caso de la Fundación San Antonio, los factores de seguridad se encuentran entre 1.1 y 10.3 mientras la norma bogotana (resolución 227 de 2006) define que los taludes con factores de seguridad menores de 1.2 se constituyen en elementos con amenaza alta por remoción de masa.



Por eso considero necesario que dentro de la resolución 2001 de 2016, se establezca que los factores de seguridad de los taludes que se van a entregar a la ciudad una vez culmine la explotación minera, para el caso de Bogotá estén reglamentados según la Resolución 227 de 2006 "*Por la cual se adoptan los términos de referencia para la ejecución de estudios detallados de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa para proyectos urbanísticos y de construcción de edificaciones en Bogotá D.C.*", para que sean realmente seguros para la ciudadanía.

- ***El Parque Minero Mochuelo (Ciudad Bolívar)*** se ubica en una zona de borde urbano rural del sur de la ciudad y el polígono minero limita hacia el sur con dos áreas protegidas del orden distrital (Encenillales de Mochuelo y El Carraco) de acuerdo a estudios de 2008 y 2010...el 80% de los deslizamientos y caídas de bloques que afectan zonas urbanizadas en las laderas urbanas de Bogotá corresponde justamente con zonas que fueron afectadas por actividad extractiva
- ***El Parque Minero Usme.*** traslapado con El Parque Ecológico Distrital Entrenubes (área protegida del orden local). Nunca se debió haber dado esta licencia pues es evidente que prevalecen los derechos colectivos relacionados con un ambiente sano. Esta zona también limita con zonas urbanas y ya hay deslizamientos activos relacionados con la extracción de arcillas que podrían comprometer barrios como Alaska y Nebraska. El IDIGER ya ha advertido el riesgo de deslizamiento de ambos barrios.

Honorable Magistrada es de suma urgencia que el Ministerio de Ambiente tenga en cuenta los estudios de riesgos por minería, que a la fecha no han sido estrictamente analizados, como lo establece incluso la Ley 1523 de 2012.

Problemas de inundaciones asociados a la actividad en la Sabana de Bogotá:

- ***La minería del Parque Minero Industrial - PMI Tunjuelo,*** las actividades mineras que se desarrollan en el Río Tunjuelo, han ocasionado la desviación del río, la desaparición del tramo más bajo de la quebrada La Trompeta, la afectación sobre la Quebrada la Chiguaza, la afectación de laderas sobre montañas enteras, provocando inundaciones y deslizamientos.



En lo referente a la inundación, el río Tunjuelo fue constreñido aproximadamente en un 10% de la zona original de divagación. Por esta razón, su hidráulica fue modificada de manera total. El caso más claro de la relación entre inundaciones y minería es la zona del río Tunjuelo, al sur de la ciudad de Bogotá y precisamente el hecho de la extracción de gravas y arenas de secuencias aluviales del Pleistoceno se ubique en medio del caso urbano, hace que la vulnerabilidad ante procesos de inundación sea muy alta. En el año 2008 la geóloga Lorena Rayo llevó a cabo un completo estudio sobre la minería en el río Tunjuelo para la Secretaría distrital de Ambiente, el cual invito a que se tenga en cuenta para la resolución de las zonas compatibles con la minería específicamente en Bogotá los problemas que estas acciones generan en el entorno. Recordando que no queremos más inundaciones, ni desviaciones de río ni quebradas ni humedales.

La explotación de las rocas con fines mineros es incompatible con la conservación del agua por causar un impacto irreversible por pérdida de volúmenes importantes de acuíferos, todo ello sin tener en cuenta la pérdida de suelos orgánicos – minerales, y de la vegetación y la fauna que es desplazada. Antes de conceder una licencia ambiental para una explotación minera, especialmente en zonas urbanas, es necesario estudiar e impacto de incremento del área pavimentada sobre la infiltración que alimenta el acuífero, y el nivel de deterioro por este fenómeno y por el aumento de pozo para su explotación.

Problemas de calidad de aire:

- En la Sabana de Bogotá la contaminación del aire está principalmente relacionada con la industria ladrillera en relación con la sustancia contaminante que los causa (carbón, coque, arcilla...)
- La ausencia de chimeneas en los ‘hornos de fuego dormido’ utilizados en los chircales y en algunas pequeñas empresas ladrilleras afecta directamente a las personas que están cerca, por cuanto no permite una buena dispersión de los contaminantes, deteriorando la calidad del aire y los efectos sobre la salud y el ambiente

Así las cosas, dado el hondo interés público que suscita el tema de la explotación minera no solamente en el Distrito Capital sino en el país, se considera necesario que el Ministro de Ambiente junto con el Alcalde Mayor, lidere acciones concretas, con el fin de que la máxima autoridad minera, en coordinación con las autoridades ambientales del orden nacional, regional y distrital, evalúen las concesiones otorgadas en las señales condiciones, en orden a que se ajusten en lo expresamente señalado por la ley, además de



realizar las actividades de recuperación de los pasivos ambientales que deja la minería, vigilando que cumplan con las políticas de riesgo, toda vez que en el año 2004 el área impactada por la minería era de 77.1 hectáreas, en el año 2012 era de 191.4 hectáreas, para el año 2017 se estima que son 260 hectáreas en un total de 107 predios.

Urge que se realice una evaluación que dé cuenta de las implicaciones sociales, económicas y ambientales para las zonas compatibles de la minería en Bogotá, y que se determinen polígonos en zonas que no impliquen un impacto ambiental irremediable para sus habitantes y para los ecosistemas, humedales, acuíferos, bosques y demás elementos de la estructura ecológica principal.

El gobierno debe atender los pronunciamientos de la Corte Constitucional en relación con la importancia de que los municipios participen en las decisiones relacionadas con el uso del suelo y la actividad minera en sus territorios.

Por último, me permito destacar algunas de las conclusiones expresadas por la ex - secretaria distrital de ambiente, Susana Muhammad, mediante radicado 4120 E1-43342 del 02/08/2012, en el que se solicita al ministerio de ambiente no establecer zonas compatibles con la actividad minera en el Distrito Capital:

- **Los factores de seguridad de los taludes mineros actuales en los parques mineros del sur de Bogotá, varían entre 1.02 y 1.382 con lo cual puede concluirse que la amenaza ante procesos de remoción en masa varía entre alta y media-alta, de acuerdo con la norma de Bogotá. Lo que significa que si se presenta un sismo con aceleración horizontal de 0.2, los taludes colapsarían, lo cual es inaceptable si se trata de taludes finales, que se van a entregar a la ciudad una vez culmine la explotación minera.**
- **En el caso específico de la Fundación San Antonio, los análisis presentados evidencian la inestabilidad de los taludes adyacentes a la avenida Caracas, es decir, que los taludes finales que se van a entregar a la ciudadana están diseñados para colapsar aun sin sismo.**
- **Los estudios realizados por Rayo (2008) y Fierro (2011) y los propios documentos del PMA de las empresas mineras permiten establecer que los taludes mineros han sido inestables y que dicha inestabilidad se traduce en un riesgo sobre la estructura ecológica principal de y sobre la estructura funcional de la ciudad.**
- **La minería en zonas urbanas genera un conflicto en la disponibilidad del agua y el incremento del descenso del nivel del agua en el acuífero. Por una parte por la desaparición en parte de la zona de recarga ante el incremento de áreas pavimentadas, sino también por el incremento en la extracción para diversos usos, especialmente agroindustriales.**



- La minería es una actividad a cielo abierto y genera la desaparición del acuífero en la zona objeto de extracción de material.
- La minería en zona urbanas destruye el acuífero y por lo tanto la posibilidad de brindar agua para consumo humano, especialmente en temporadas de fenómeno Niño fuerte, a bajo costo, se disminuye notoriamente.
- La minería urbana ha generado cambios en la dinámica fluvial de los cuerpos de agua, ya que los depósitos de material están asociados a zonas de acumulación geológica del material y donde los ríos presentan elevada sinuosidad (meandros) y zonas inundables, las cuales desaparecen mediante la apertura de socavones.
- Considerada la ciudad de Bogotá como el principal centro de consumo de materiales de construcción a nivel nacional, es necesario que se planteen estrategias de ecoeficiencia que mitiguen la exportación de efectos ambientales negativos a las zonas que produzcan materiales de construcción, es indispensables y urgente que la ciudad genere estrategias relacionadas con el reciclaje de escombros.

Considero que la no inclusión de zonas compatibles con la minera dentro del Distrito Capital se sustenta en argumentos técnicos, jurídicos, sociales, económicos y ambientales que definen la sabana de Bogotá como un área de interés ecológico nacional.

La resolución emitida por el Ministerio de Ambiente por mucho debe dejar las zonas ya existentes en Bogotá, hoy terriblemente degradadas. Y no entrar a dañar nuevos ecosistemas. Buscamos que se establezca un escenario de transición para manejar las explotaciones hoy existentes.

Por último, agradezco al Tribunal que se dé la tarea de verificar el cumplimiento del fallo del río Bogotá.

Atentamente,

Angélica Lozano
Representante a la Cámara
Partido Alianza Verde